

IMPACTOS TRIBUTARIOS EN LA FACTURACION ELECTRONICA PARA LAS MIPYMES
EN COLOMBIA



LINA MARIA RODAS ORTIZ
ALBERT STID RAMIREZ GUTIERREZ



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO
ESPECIALIZACION DERECHO TRIBUTARIO
VILLAVICENCIO

2024

IMPACTOS TRIBUTARIOS EN LA FACTURACION ELECTRONICA PARA LAS MIPYMES
EN COLOMBIA

LINA MARIA RODAS ORTIZ
ALBERT STID RAMIREZ GUTIERREZ

Artículo académico presentado como requisito para optar al título de Especialista en Derecho
Tributario

Asesor

Mg. RODRIGO CORTES BORRERO
Magister en Derecho contractual público y privado

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO
ESPECIALIZACION DERECHO TRIBUTARIO
VILLAVICENCIO

2024

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. Rodrigo CORTES BORRERO

Decano de la Facultad de Derecho

Agradecimientos

En este proyecto queremos agradecer a la universidad por brindarnos la oportunidad de pertenecer a ella y colocando a disposición la capacidad humana y logística para sentirnos como en casa y disfrutar de este proceso , a los docentes por hacer parte de nuestra formación y brindarnos su experiencia y conocimiento en la especialización de derecho tributario, a los compañeros que estuvieron en este proceso y que nos ayudaron aportando ideas y conocimientos para enriquecer aún más nuestro ámbito laboral y educativo.

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Resumen..... | 5 |
| Abstract | 6 |
| Pregunta Problema | 7 |
| Objetivos..... | 7 |
| Objetivo General | 7 |
| Objetivos Específicos..... | 7 |
| Introducción | 7 |
| Capítulo 1 antecedentes normativos de la facturación electrónica en Colombia..... | 9 |
| Capítulo 2 impactos de la implementación de la facturación electrónica en Colombia para las pequeñas empresas..... | 11 |
| Capítulo 3 beneficios tributarios en la implementación de la factura electrónica en Colombia.... | 14 |
| Conclusiones..... | 17 |
| Bibliografía | 19 |

Resumen

En Colombia, la facturación electrónica está regulada por la dirección de impuestos y aduana nacionales (DIAN), la cual para su implementación han surgido una serie de impactos a nivel organizacional, fiscal y social para las micros, pequeñas y medianas empresas de Colombia así como muchos retos a los que se han tenido que enfrentar los empresarios todo esto para estar a la vanguardia de todo el cambio tecnológico y normativo que ha traído consigo el sistema de facturación electrónica en Colombia, cambios como por ejemplo la implementación de sistemas de información nuevos y complejos, capacitaciones extensas en temas tributarios y tecnológicos y muchos retos más que conoceremos mucho más a fondo en el transcurso de este documento.

El sistema de facturación electrónica en Colombia ha establecido una serie de disposiciones que los contribuyentes deben cumplir, algunos son los requisitos legales y tributarios al emitir cualquier documento electrónico y más específicamente las facturas electrónicas, haremos un recorrido por todos los antecedentes cronológicamente que trae este sistema de facturación electrónica en Colombia, estas regulaciones han sido implementadas progresivamente desde 2020 y continúan a través del tiempo evolucionando para garantizar la eficiencia y

transparencia en la recaudación de impuestos, así como el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y obligaciones formales establecidas por la (DIAN).

Esta herramienta implementada por la administración tributaria su principal objetivo es obtener la información contable, financiera y tributaria de los contribuyentes en Colombia con el fin de garantizar la transparencia eficiencia en las transacciones económicas del país y así poder tener el control de la fiscalización y reducir la evasión fiscal en nuestro país, para el contribuyente colombiano el sistema de facturación electrónica ha establecido retos para su implementación podemos decir que también ha concebido una serie de beneficios o impactos positivos que ha causado para las empresas.

Palabras Clave: Dian, Tributaria, Contribuyentes, evasión fiscal, obligación sustancial, obligación formal

Abstract

In Colombia, electronic invoicing is regulated by the National Tax and Customs Directorate (DIAN), which for its implementation has arisen a series of impacts at the organizational, fiscal and social level for micro, small and medium-sized companies in Colombia as well as many challenges that entrepreneurs have had to face, all of this to be at the forefront of all the technological and regulatory change that the electronic invoicing system has brought with it in Colombia, changes such as the implementation of new and complex information systems, extensive training in tax and technological issues and many more challenges that we will learn about in much more depth throughout this document.

The electronic invoicing system in Colombia has established a series of provisions that taxpayers must comply with, some of which are the legal and tax requirements when issuing any electronic document and more specifically electronic invoices. We will review all the chronological background that this electronic invoicing system brings in Colombia. These regulations have been progressively implemented since 2020 and continue to evolve over time to guarantee efficiency and transparency in tax collection, as well as compliance with the substantial obligations and formal obligations established by the (DIAN).

This tool implemented by the tax administration, its main objective is to obtain accounting, financial and tax information from taxpayers in Colombia in order to guarantee transparency and

efficiency in the country's economic transactions and thus be able to have control of the audit and reduce tax evasion in our country, for the Colombian taxpayer, the electronic invoicing system has established challenges for its implementation, we can say that it has also conceived a series of benefits or positive impacts that it has caused for companies.

Keywords: Dian, Tax, Taxpayers, tax evasion, substantial obligation, formal obligation

Pregunta Problema

¿De qué manera ha impactado tributariamente la implementación de la facturación electrónica en las pequeñas empresas en Colombia?

Objetivos

Objetivo General

Comprender el impacto que ha tenido la implementación de la facturación electrónica en Colombia para las pequeñas y medianas empresas.

Objetivos Específicos

1. Identificar la secuencia normativa y antecedentes de la facturación electrónica en Colombia para las micros, pequeñas y medianas empresas.
2. Analizar los diferentes impactos económicos, operativos, y tributarios de la implementación de la facturación electrónica en Colombia para las pequeñas y medianas empresas
3. Concluir cuales han sido los beneficios tributarios más importantes establecidos debido a la implementación de la facturación electrónica en Colombia para las pequeñas y medianas empresas.

Introducción

En Colombia la regulaciones tributarias sobre las facturación electrónica buscan garantizar la transparencia, la trazabilidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los

contribuyentes, estas regulaciones establecen normas claras sobre como emitirse, almacenarse y reportar los documentos electrónicos relacionados con las transacciones comerciales, además promueven la lucha contra la evasión fiscal, reducen los costos operativos para las empresas y facilitar la recolección de datos para la administración tributaria.

La facturación electrónica es un sistema tecnológico que permite la emisión, recepción y almacenamiento de documentos fiscales de forma digital remplazando los tradicionales comprobantes impresos en papel que eran la factura, este sistema se convirtió en una herramienta eficaz para la modernización de las administraciones tributarias y así mejore la eficiencia en la recaudación fiscal , la implementación de regulaciones sobre la facturación electrónica ha sido parte de un proceso que ha impactado positivamente las empresas en Colombia, con la digitalización y la simplificación de procesos administrativos.

La implementación de las regulaciones sobre la facturación electrónica ha venido avanzando y progresando desde que se implementó con regulaciones, normatividad y control por parte de la administración llevando a que los contribuyentes sean más organizados y cumplan con sus responsabilidades tributarias, aumentando la transparencia en las operaciones, reduciendo el uso del efectivo y la evasión fiscal buscando garantizar que el proceso de la facturación sea seguro y fácil de gestionar para las autoridades fiscales como para los contribuyentes.

Para los contribuyentes que han implementado la facturación electrónica en el ejercicio de mejorar sus actividades mercantiles han podido mejorar aspectos como la reducción de costos al eliminar las impresiones y almacenar facturas de papel, ha permitido un mayor control sobre las transacciones en tiempos reales y oportunos.

Facilitando el acceso a los procesos contables y fiscales llevando la mejora de la toma de decisiones de forma inmediata, con la integración de tecnología ha hecho que el tema de gestión interna y externa en procesos sea mucho más efectivo. Ampliando su campo de clientes.

Con todos estos cambios a través del tiempo desde que se surgió la facturación electrónica desde su normatividad hasta la implementación y colocarla en marcha los contribuyentes en Colombia, se ha comprometido tener información relacionada con sus actividades actualizada y cumpliendo con el sistema tributario colombiano.

No solo con la facturación electrónica los contribuyentes colombianos se han tenido que innovar y adaptarse a los procesos de modernización, con el tiempo se fue implementando también documento soporte electrónico es un documento que respalda una operación económica que no se

formaliza mediante una factura electrónica tradicional, pero que cumple con los requisitos establecidos por la administración tributaria para ser considerado como válido, especialmente a los no obligados a emitir facturas electrónicas.

También toca adaptarse a la implementación de nómina electrónica este sistema forma parte de los esfuerzos del gobierno colombiano para modernizar el proceso de pago y mejorar la eficiencia del sistema tributario y laboral del país, permitiendo la digitalización y automatización del proceso de pago de salarios y otros beneficios laborales a los empleados, facilitando la gestión administrativa de las empresas y asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Con todos estos procesos lo que busca es que en Colombia se vea un impacto positivo transparencia de procesos internos en los contribuyentes, menos evasión fiscal y control por parte de la administración tributaria mejorando el recaudo en presupuestal del país.

Capítulo 1 antecedentes normativos de la facturación electrónica en Colombia.

La introducción a la facturación electrónica en Colombia hace parte de un proceso muy complejo para los contribuyentes de nuestro país y aún más para las pequeñas y medianas empresas por varias situaciones, también es cierto que una de las cosas más importantes es que mediante esta nueva herramienta en Colombia comienza una modernización tecnológica para todos los procesos tributarios y comerciales los cuales van a traer mucho progreso, simplificación en muchos trámites y la seguridad jurídica, comercial y transparencia a la hora de realizar transacciones comerciales es por esto que a través de los años la herramienta de facturación electrónica ha sostenido diferentes cambios normativos los cuales se realizan para la mejor implementación, generación de la facturación electrónica,

Para el año 2020 inicia con la resolución 000042 de 2020 la cual se establece como el inicio de la adopción de la herramienta de facturación electrónica en Colombia y trae consigo la implementación de los diferentes sistemas de facturación electrónica,

Además de la adopción de esta herramienta también trae inmersa los requisitos técnicos que debe llevar la implementación del sistema de facturación electrónica los cuales deben ser llevados a cabo bajo unos estándares técnicos y normativos que garanticen su autenticidad y validez, también indica esta resolución la reglamentación de los que van a ser los proveedores tecnológicos que serán los encargados de suministrar las diferentes herramientas tecnológicas para

que las facturas electrónicas cumplan con los estándares técnicos y normativas que dispone el estado colombiano.

El decreto 358 del año 2020 trae un cambio significativo para este proceso de implementación de facturación electrónica y es reglamentar la validación previa de la facturación electrónica que debe ser realizada por la DIAN y por el proveedor tecnológico autorizado para esto, (Dirección de Impuestos y aduanas nacionales, 2020)

Esta normatividad emitida en el año 2020 como el párrafo anterior lo indica trae consigo la validación previa la cual consiste en una revisión general que realiza la administración tributaria de todos los requisitos generales y específicos que debe contener cada documento electrónico para su posterior aceptación por parte de la Dian y posterior emisión al cliente respectivo

En el año 2021 fue un periodo de grandes cambios e indicaciones de nuevos procesos y documentos electrónicos, en la resolución 000013 de 2021 la Dian introduce la implementación del documento soporte de pago de nómina electrónica dentro del sistema de facturación electrónica.

El cual con este documento los contribuyentes del impuesto de renta están en la obligación de realizar si quieren que sus pagos de nómina realizados a cada uno de sus trabajadores por los diferentes conceptos sean deducibles del impuesto sobre la renta también permitiendo que estas transacciones con los colaboradores sean trazables y auténticas, igual mente indica las generalidades principales de este documento, como el calendario de implementación, sujetos obligados a realizarlo, funcionalidad entre otros requisitos técnicos y normativos para la implementación de este documento.

En el mismo año 2021 se genera una nueva resolución que es la 000167 de diciembre de 2021 que incluye un nuevo documento electrónico al sistema de facturación electrónica en Colombia, es el documento soporte en adquisiciones a sujetos no obligados a expedir factura electrónica, en esta misma resolución se expide todo lo relacionado a esta nueva disposición como sus anexos técnicos, sujetos obligados, calendarios y demás requisitos técnicos que debe llevar este documento (Dirección de impuestos y aduanas nacionales, 2021).

Este documento permite se requiere cuando los contribuyentes del impuesto de renta necesitan soportar costos, gastos e impuestos descontable y estas compras son adquiridas a personas que no tienen la obligación de facturar electrónicamente es hay cuando el comprador

adquiere la responsabilidad de realizar el documento soporte electrónico con los requisitos expresados por la administración tributaria y validación previa.

Para el año 2022 nace una nueva disposición dentro del sistema de facturación electrónica en Colombia y es la resolución 000085 de 2022 que establece los requisitos para la inscripción en el radian de la factura electrónica de venta como título valor que circula en el territorio nacional (Dirección de impuestos y aduanas nacionales, 2022).

La resolución anteriormente mencionada introdujo una serie de cambios en la que se puede sobresalir el de dar el tratamiento de título valor a la factura electrónica para que este documento circule libremente en el ámbito comercial en Colombia ya que asegura la consulta y trazabilidad de las transacciones comerciales en nuestro país, teniendo una adaptación tecnológica para que se puedan comercializar estos títulos valores y realizar por medio del proceso de FACTORING, esto solo se puede realizar si la factura está registrada como título valor en el sistema de facturación electrónica llamado RADIAN, otra disposición establecida por esta resolución es la de realizar los eventos electrónicos a las compras realizadas con operaciones a crédito o plazos esto es un proceso que se debe realizar a todas las compras a crédito y trata de generar unos mensajes electrónicos al proveedor en donde le indico y le confirmo que se ha realizado la recepción de la factura electrónica y posteriormente la recepción del bien o servicio adquirido esto es requisito importante para soportar costos y gastos deducibles.

Capítulo 2 impactos de la implementación de la facturación electrónica en Colombia para las pequeñas empresas.

El impacto que ha tenido la implementación de la facturación electrónica en Colombia, El tema de la facturación electrónica es un tema que demanda en este momento más atención de los empresarios en Colombia, ya que es una herramienta que tiene como finalidad fortalecer las organizaciones y en gran medida busca su competitividad en el mercado. Lo anterior se traduce en la necesidad que tienen los empresarios de anticiparse a los cambios, aprovechar las oportunidades y asumir los retos necesarios para asumir este nuevo modelo de facturación en sus compañías. (Yesika Gonzales, 2020).

Estamos viviendo un cambio cultural muy importante y profundo, y por lo general en un primer momento la gente es renuente a adaptarse a este tipo de cambios culturales. Pero cuando

descubren las ventajas y todos los cambios para bien se preguntan “¿pero ¿cómo es que no lo empezamos a hacer así antes?”, y terminan aceptando y apoyando el cambio.

Hoy por hoy lo que nosotros podemos percibir es que la gente sí está trabajando muy duro para poder cumplir con el calendario. Y es que la factura es la punta de lanza para la transformación de otros documentos equivalentes y la transformación digital de las compañías porque es el documento más importante: son las ventas de las compañías. Al ser el documento más importante, el gerente general de la empresa, sus principales cabezas y los socios le dan toda la importancia que requiere porque saben que está afectando la viabilidad de su negocio, entonces invierten los recursos necesarios para que esta implementación sea buena y sea correcta. (Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, 2019).

Desde la dirección hay una directriz en la cual se dice que la factura electrónica hace parte del proceso de transformación de la DIAN y desde la dirección ha bajado el mensaje a cada lugar de nuestra estructura organizacional. Desde luego, toda esta transformación significa que nuestros colaboradores también deben actualizarse en temas de nuevas tecnologías. Por estos días hemos visto un gran compromiso por parte de toda la organización por aprender todo sobre la nube, análisis de información, los nuevos procesos de fiscalización, entre otros. Al igual que todo Colombia la DIAN también está atravesando un proceso de transformación muy importante gracias a la factura electrónica.

A primera decisión fue convertir a la factura electrónica en un proceso cercano al cliente. Antes la factura electrónica se manejaba a través del área de fiscalización tributaria, ahora lo hacemos por medio del área de ingresos que es un área de atención al contribuyente. También tenemos abiertas las puertas de las oficinas de facturación electrónica a las empresas para que ellos puedan acercarse y resolver sus dudas sobre el proceso.

Así mismo, nos hemos acercado a los proveedores tecnológicos y a los desarrolladores de software porque ellos son un motor muy importante en la masificación; ellos están multiplicando nuestros esfuerzos. Y estamos adelantando varias campañas de comunicación y difusión para facilitar el entendimiento de esta nueva tecnología.

Inicialmente van a percibir la reducción en costos porque ya no son necesarios insumos como el papel para generar las facturas o la logística como el transporte para trasladarlas de un lugar a otro, -sin mencionar el ahorro de espacio porque ya no se van a almacenar en un sitio físico-. Pero yo pienso que la principal contribución para las empresas es el acceso fácil y rápido a sus

datos. Pensemos en la relevancia que ha cobrado la data en el mundo, se ha convertido en un insumo valioso para la toma de decisiones. Con todos los desarrollos que va a traer consigo la facturación electrónica las empresas van a poder usar los datos como herramienta de conocimiento para obtener ventajas competitivas en el mercado.

Las Pymes en Colombia como lo dice el ministerio de comercio, industria y turismo están clasificadas según la actividad económica que realice, según los ingresos por actividades ordinarias colocando estos ingresos en unos rangos establecidos según el valor de la UVT para poder establecer si es micro, pequeña o mediana empresa (Ministerios de comercio Industria y Turismo, 2019).

El estado colombiano en cabeza de la administración tributaria en Colombia ha venido realizando la implementación de la facturación electrónica en Colombia entregando la normatividad en donde se dictan los parámetros y especificaciones de estos documentos con el fin de reducir la brecha de comunicación que tienen las empresas con la administración tributaria, debido a estos nuevos requisitos la implementación de la facturación electrónica en nuestro país ha traído consigo una serie de nuevas implementaciones a las empresas que antes no tenían y esto ha generado unos impactos tanto operativos, humanos y tecnológicos.

Una de las implementaciones más importantes que ha traído el sistema de facturación electrónica en Colombia es el sistema de información o software contables esto por la razón que es la herramienta principal para emisión de las facturas electrónicas y no deja de ser un impacto significativo para este sistema (Salazar, Rodriguez, 2020).

La implementación de un software contable y financiero en el cual permitiera a las pymes tener la información financiera y contable en primera mano, tener más protección en cuanto a los errores, más información de datos concentrada en un solo lugar, procesamiento de la información con mayor rapidez y efectividad, impresión de documentos, informes financieros y contables.

Estos son algunos de los impactos que se podrían tener a la hora de la implementación del software contable pero además de estos puede haber impactos negativos que se adhieren a esta implementación como es el tiempo y dedicación para la capacitación del personal, alto costo de inversiones en la adquisición de este, seguridad confiable de la información. además, que el software contable debe tener unos requisitos establecidos y estar inscrito como proveedor tecnológico ante la Dian para emitir documentos electrónicos.

La importancia de establecer un proceso de parametrización y capacitación al personal de ventas y demás actores que intervengan en la emisión y generación de documentos electrónicos en cualquier empresa en Colombia es uno de los efectos o impactos importantes a tener en cuenta en la implementación del sistema de facturación electrónica. (Gonzales, Marin, Tabares, 2020).

Validación de la administración tributaria, se pueden establecer ventajas competitivas en cuanto a la relación comercial con más empresas debido a la información de primera mano y en tiempo real, contribución al medio ambiente debido a que las facturas de papel realizadas hasta ahora se reducirían en su emisión, optimizar los tiempos de ejecución de una venta, de tener la información en tiempo real y el impacto más importante debe ser el de mejoramiento de procesos, determinar variables de crecimiento y permitir moldear indicadores que ayuden al crecimiento empresarial.

Las inconformidades por la implementación de la facturación electrónica también aparecieron y esto se debe por el cambio tan drástico que se tuvo en cuanto pasar de realizar todo un proceso manual a realizar un proceso más sistematizado, el personal no estaba en capacidad de realizar dichos procesos y mientras se capacitaba el personal y se minimizaban los errores estos procesos presentaron errores, retrasos y malas prácticas a la hora de hacer los documentos electrónicos esto llevo a que la empresa incurriera en gastos innecesarios como capacitaciones extensas, cambios de personal, asesorías externas, entre otros.

Capítulo 3 beneficios tributarios en la implementación de la factura electrónica en Colombia

Para la procedencia de costos y deducciones en el impuesto sobre la renta, así como los impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, se requerirá de facturas con el cumplimiento de los requisitos. (Senado de la republica de Colombia, 1989).

Uno de los beneficios tributarios que ha traído consigo la implementación de la facturación electrónica en Colombia es la deducción y soportes de costos, gastos e impuestos descontables esto no, quisiera decir que antes de la implementación de la facturación electrónica no se pudiera solo que con la llegada de la facturación electrónica es mucho más rápido tener en cuenta una factura para la deducción de costos y gastos.

Una factura electrónica pueda ser emitida por una empresa o persona natural debe contener los requisitos consagrados por la normatividad nacional para que la factura sea válida y todo este proceso de validación lo realiza la administración tributaria en tiempo real, cosas como la resolución de numeración de facturación este vigente, que la factura cumpla con los requisitos como fecha, cliente, productos o servicios, precios, impuestos y demás factores que anteriormente a la llegada de la factura electrónica el comprador tendría que estar muy pendiente de dicha información.

La facturación electrónica contribuye a mejorar la eficiencia y transparencia en la administración tributaria, reduce la evasión fiscal y simplifica los procesos tributarios (Alzate y peñaranda, 2019).

Trajo consigo una plataforma en la Dian, la cual permite consultar cada documento electrónico que se ha emitido por parte del contribuyente o que le han emitido al contribuyente, entonces se tiene la información en tiempo real y poder contar con esa información para su procesamiento debe traer el cumplimiento oportuno y real de la presentación de las obligaciones formales y sustanciales y disminuir en un alto porcentaje el riesgo de contraer sanciones y auditorias por parte de la administración tributaria de Colombia.

La obligación de facturar electrónicamente para algunos contribuyentes que cumplan con algunos requisitos interpuestos por la normatividad nacional, así como la realización del documento soporte cuando se le compra a personas o empresas que no están obligados a facturar electrónicamente y/o emitir documento equivalente electrónico.

Un documento electrónico equivalente es un documento en formato digital que sustituye a su versión en papel, y que es considerado igualmente válido y legalmente vinculante. Este tipo de documentos es usado para respaldar transacciones o actividades comerciales de forma electrónica y garantizar, especialmente para aquellos contribuyentes que no están obligados a facturar de manera electrónica esa transacción se soporta con este tipo de documento.

Cumplimiento con la misma validez legal y regulación de la DIAN, sobre la normativa que la rige siendo muy parecida a la de la facturación electrónica, como finalidad es reemplazar documentos en papel por su versión digital, manteniendo la validez fiscal y comercial en su emisión,

Esto permitió que se establezca una reducción en la evasión fiscal en Colombia, en mayor contribución y presentación de impuestos y se reduce la informalidad en muchos negocios del país

esto por el motivo de la información en tiempo real que tiene la administración tributaria a disposición.

Así como lo dicta el estatuto tributario en su artículo 336 en su numeral 5 las personas naturales que declaran renta, en la cedula de renta general pueden tomar como deducción las compras realizadas con factura electrónica sin que cada compra supere el valor de (240UVT) para el año 2025 (\$11.295.600) (Senado de la republica de Colombia, 1989).

Los productos o servicios generados en esta compra tengan o no tenga relación con la actividad productora de ingresos del contribuyente y se cumplan una serie de requisitos que entre ellos está el pago de esta factura por medios electrónicos bancarios en donde intervengan entidades financieras vigiladas por la Súper financiera.

Este es alguno de los tantos beneficios que trae consigo la implementación del mundo de la facturación electrónica puesto que las personas naturales en dado momento están motivados por la situación económica general a mirar de qué manera se reduce la carga de impuestos para cada uno de ellos y este beneficio resulta ser una alternativa no tan complicada de realizar para llevar a cabo ese objetivo puesto que las compras que realiza una persona en sus deberes diarios se conviertan en un beneficio tributario es de mucha ayuda para la planeación tributaria de cada persona.

La devolución automática de saldos a favor determinados en las declaraciones tributarias del impuesto sobre la renta y complementario y del impuesto sobre las ventas iva aplica para contribuyentes que cumplan una serie de requisitos en el cual hay uno de suma importancia como es el numeral 2 del artículo 1.6.1.29.2 del decreto 1422 de 2019 el cual indica:

- Más del ochenta y cinco por ciento (85%) de los costos o gastos y/o impuestos sobre las ventas descontables, según el caso, provengan de proveedores que emitan sus facturas mediante el sistema de facturación electrónica con validación previa. (Decreto 1422 Funcion publica , 2019).

La implementación de la facturación electrónica estableció un proceso de auditorías y revisiones mucho más rápido y efectivo para las diferentes situaciones solicitadas por la Dian de acuerdo con que la administración tributaria y como lo hemos venido diciendo en este capítulo tiene la información de cada transacción económica en tiempo real.

Acceso a beneficios tributarios y descuentos para el contribuyente, se puede llegar acceder algunos incentivos para la adaptación de la facturación electrónica tienen beneficios tributarios por implementar la modernización en sus proceso de transacciones comerciales, al estar al día con la

facturación electrónica y con los pagos de obligaciones tributarias, las empresas o contribuyentes pueden ser elegibles para ciertos descuentos en el pago de impuestos, como parte de las políticas gubernamentales de estímulo a la formalización.

Como lo es el descuento del 1% por las compras o servicios adquiridos soportados por facturación electrónica que se podrá descontar en la declaración de renta anual para personas naturales, buscando que se promueva el uso de la facturación electrónica.

También como beneficio para el contribuyente que desea solicitar las devoluciones de los saldos a favor que tiene por concepto de impuestos como IVA y RENTA, los contribuyentes que implementaron el sistema de facturación electrónica acceden muy fácilmente ahora con el sistema de facturación electrónica la administración tributaria obtiene dicha información dentro de su sistema informático.

Mejorando con el control de las devoluciones y ajustes, como son las notas crédito y débito que también tiene que ser enviadas de forma electrónicas, permite un control más estricto sobre los ajustes o devoluciones de productos o servicios mediante notas crédito o notas débito electrónicas, lo que hace que el proceso sea más eficiente y transparente.

La facturación electrónica también facilita la expansión de las empresas hacia mercados internacionales, ya que muchos países exigen sistemas de facturación digital para el comercio internacional. Esto permite a las empresas colombianas adaptarse a normativas globales y ser más competitivas con los productos o servicios que quieren ofrecer.

Conclusiones

Teniendo en cuenta lo establecido en este documento podemos dar nuestra opinión diciendo que el sistema de facturación electrónica y su implementación en Colombia ha sido un proceso complejo y prolongado, pero especialmente muy bueno para actualizar el sistema tributario y fiscal del país y a si reducir la brecha que se tenía con respecto a la evasión fiscal esto debido a que la Dian realiza validaciones previas a cada documento electrónico emitido en Colombia detectando las irregularidades más notorias, además de tantos otros beneficios que llegaron con la implementación del sistema de facturación electrónica en Colombia.

Este tema se tomó con la mayor precaución posible por ser tan complejo a la hora de entenderlo es por esto que quisimos darle una perspectiva también más desde lo administrativo y

aquellos cambios o impactos que sostuvieron los contribuyentes a nivel empresarial los cuales les ha permitido en algunos casos reducir costos operativos debido a que su adopción facilito la transición de la digitación de la información de una forma más manual y tener mucho archivo en físico a pasar a tener una digitalización de la información automatizada y así optimizar la gestión documental minimizando los errores humanos y facilitando el archivo digital en donde es mucho más eficiente a la hora de gestionar cualquier necesidad de consulta de la información en tiempo real.

También es cierto que todos los cambios que ha sufrido la normatividad con respecto al sistema de facturación electrónica en Colombia con las respectivas leyes, resolución o decretos ajustando criterios de implementación, requisitos, obligaciones, responsables de la emisión y calendarios de implementación ha permitido que las micros, pequeñas y medianas empresas realicen la implementación de manera progresiva y así se promueva la formalización empresarial en Colombia el cumplimiento de las obligaciones fiscales de este país.

A pesar de que en Colombia aún no se tiene la cultura bien establecida y robusta como en otros países de Latinoamérica se está tratando de seguir la ruta que llevan países como México y Chile en donde ya tienen un poco más de tiempo implementando este sistema de facturación electrónica y en donde aun así cumpliendo los requisitos para pertenecer al sistema de facturación electrónica hay muchas cosas que con llevan a tener un uso no tan adecuado de este sistema puesto que en algunas circunstancias la normatividad se aleja del tema meramente contable o fiscal

Se ingresa en algunas ramas del derecho comercial como puede ser el tema de la obligatoriedad de dar mensajes de confirmación a las compras realizadas a crédito en donde mediante esos mensajes estoy aceptando dicho documento electrónico y así autorizando a esa factura a circular libremente como un título valor en donde puede ser un mecanismo de financiamiento para las empresas que estarían sufriendo de liquidez y competitividad.

Es también de suma importancia que la administración tributaria mediante sus canales de información siga generando contenido como podrían ser las capacitaciones virtuales, videos educativos y algunos otros de más que son necesarios para esos contribuyentes que no cuentan con la solvencia económica para realizar una transición tan compleja, de esa misma manera también simplificar muchos de los procesos administrativos que se llevan a cabo los contribuyentes para facilitar la implementación del sistema de facturación electrónica y a los entes gubernamentales es necesario solicitarles incentivos para los cuales las empresas micro, pequeñas y medianas empresas

puedan continuar con la transición y asegurar que el sistema de facturación electrónica siga siendo el motor del desarrollo empresarial en Colombia.

Bibliografía

- Acosta Zárate, L.A y Medina Rico, R.H. (2015). La acción popular y la nulidad de los actos administrativos expedidos en los procesos de contratación pública. *Derecho Público*,. *Derecho Público*. (34). 797-819. <https://vlex.com.co/vid/accion-popular-nulidad-actos-584904738>
- Alzate y Peñaranda. (2019). Retos en la implementación de la facturación electrónica - pererira [Trabajo de grado, Universidad Libre] Repositorio Intitucional <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20066/RETOS%20FACTURACION%20ELECTRONICA.pdf?sequence=1>
- Asamblea Nacional Constituyente. (20 de Julio de 1991). Constitución Política de Colombia.http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Baena Cardenas, L. G. (2021). Algunos aspectos teoricos y prácticos del derecho mercantil. Ediciones Universidad Externado de Colombia.
- Barreto, S. 2016. Repensar el derecho de la contratación estatal desde la competencia. *Revista Digital de derecho Administrativo*. 15. 297–304. DOI:<https://doi.org/10.18601/21452946.n15.14>.
- Beltrán-Orenes, P., & Martínez-Pastor, E. (2019). Publicidades activa y pasiva en contratación pública. Una panorámica autonómica española. *Profesional De La información*, 28(3). 1-13. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.19>
- Cermeño C; De Bedout, J.C; García, S.C y Clopatofsky, C.M. (2017). *Procedimiento Tributario*. Legis Editores
- Congreso de la República de Colombia. (2007, julio 16). Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones. el 23 de marzo de 2024, de Secretaría del Senado: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html

- Congreso de la República de Colombia. (2018). Ley 1901 de 2018, por la cual se crean las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87388>
- Congreso de la República de Colombia. (24 de Julio de 2000). Código Penal, Ley 599 de 2000.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html.
- Consejo de Estado de Colombia. (2018, marzo 26). Radicación interna 3685 - 3 Magistrado Ponente Danilo Rojas Betancourt. Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera
- Corte Constitucional de Colombia. (2015, agosto 5). Sentencia C-492. Magistrado ponente: María Vitoria Calle Correa. <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/C-492-15.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2016, marzo 2). Sentencia C-106/16. Magistrado ponente: Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/C-106-16.htm>
- Dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN). (04, octubre de 2019). Como va la transición hacia la factura electrónica en Colombia.
<https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/BlogDetails.aspx?DianId=7>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2021, diciembre). Resolución 000167 de 2021: Por la cual se establece el calendario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año 2022 y se dictan otras disposiciones.
<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000167%20de%2030-12-2021.pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2021, febrero 11). Resolución 000013 de 2021: Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, incluyendo la factura electrónica de venta con validación previa y los documentos equivalentes electrónicos
<http://dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000013%20de%2011-02-2021.pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2021, julio 30). Resolución 000063 de 2021: Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 000042 de 2020, relacionada con el sistema de facturación electrónica y se dictan otras disposiciones
<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000063%20de%2030-07-2021.pdf>

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2022, abril 8). Resolución 000085 de 2022: Por la cual se establecen los requisitos técnicos y tecnológicos para la implementación de los documentos equivalentes electrónicos y se dictan otras disposiciones
<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000085%20de%2008-04-2022.pdf>
- Eslava Vega, E. (2018). Contrato sin cumplimiento de requisitos legales, patrones fácticos, interpretación jurisprudencial [Trabajo de grado, Universidad Libre]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/10901/25488>
- García López, L; Castro Cuenca, C y Martínez Vargas, J. (2018). La Contratación Estatal: Teoría General Perspectiva comparada y regulación internacional. Ediciones Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/366bc7b3-9f35-47ef-954b-cd492019148c/content>
- González Bolívar, Y., Marín Acevedo, F., & Tabares Rueda, K. (2020). Principales efectos generados por la implementación de la facturación electrónica en las PYMES. [Trabajo de grado, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria]. Repositorio Institucional. <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/1554>
- Inocencio Melendez, J.. (2009). La responsabilidad contractual en el derecho público de los contratos estatales. Ediciones Doctrina y Ley.
- Jimenez, E y Roca , M. (2017). Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Innovaci%C3%B3n-en-los-m%C3%A9todos-de-contrataci%C3%B3n-p%C3%BAblica-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Casos-de-estudio.pdf>
- Martinez Neira, N. H. (2020). Catedra de Sociedades Régimen Comercial y Bursatil . Legis Editores.
- Miranzo Diaz J. (2020). Hacia la configuración de una estrategia eficiente de integridad en la contratación pública. Ediciones Arazandi
- Ogendo, J. L., & Ariemba, J. (08 de agosto de 2022). vMergers and Acquisitions for Business Sustainability in Emerging Markets During a Vague Era: A Literature Analysis: Revista AD-minister. (41). 35-56. <https://app-vlex-com.crai->

- ustadigital.usantotomas.edu.co/#search/jurisdiction:CO;US/operaciones+de+M%26A/vid/mergers-and-acquisitions-for-916894784
- Pérez Barbosa, Y y Angarita Claro, L. (2020). Análisis de la inclusión laboral de personas con discapacidad y sus beneficios frente a los procesos de contratación estatal [Trabajo de grado, Universidad Libre]. Repositorio Institucional <http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/18572>
- Presidencia de la República de Colombia. (1971, junio 16). Decreto 10 de 1971. Código de Comercio. Diario Oficial No. 33.339: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html#1
- Presidencia de la República de Colombia. (1989). Decreto Ley 624 de 1989: Por el cual se compila el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6533>
- Presidencia de la República de Colombia. (2019). Decreto 1422 de 2019: Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los empleados de carrera y en período de prueba de los organismos y entidades del orden nacional. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98931>
- Presidencia de la República de Colombia. (2019, junio 5). Decreto 957 de 2019: Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=94550>
- Presidencia de la República de Colombia. (DIAN). (2020). Decreto 358 de 2020: Por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y se sustituye el Título 6 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Decreto_358_05032020.pdf Dirección de Impuestos y aduanas nacionales. (2020). Resolución 000042 de 05-05-2020. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

- Reay Cobos, L. J., & Moreno Cendales, D. M. (2022). Principio de publicidad y transparencia en la contratación estatal [Trabajo de grado, Universidad Libre]. Repositorio Institucional <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/22908/PRINCIPIO%20DE%20PUBLICIDAD%20Y%20TRANSPARENCIA%20EN%20LA%20CONTRATACION%20ESTATAL.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Salazar Cruz, A. P., & Rodríguez Polo, S. (2020, septiembre). Impacto del software en la contabilidad colombiana [Trabajo de grado, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio Institucional. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/9359>
- Santos Rodríguez, J. (2017). Las facultades reglamentarias de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. *Revista Digital de derecho Administrativo*, (19), 341–347. <https://doi.org/10.18601/21452946.n19.14>
- Superintendencia de Sociedades. (2018, noviembre 23). Oficio 2020-175106: Naturaleza jurídica de las Entidades Sin Ánimo de Lucro y su responsabilidad frente a los administradores. <https://www.supersociedades.gov.co/documents/107391/159040/OFICIO+220-042769+DEL+6+DE+MARZO+DE+2024.pdf/c485340e-7fcc-aa29-524e-cd225751c47f?version=2.0&t=1714685003335>
- Villamizar Gómez, J. I., Delgado, J. L., & Bayona, C. F. (2019). Principios de igualdad, libre concurrencia y selección objetiva en la Contratación Estatal. *Ius Praxis*, 3(1), 133-150. https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/lux_praxis/article/view/7041